

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-379

SALTA, 30 de marzo de 2012.

EXPEDIENTE N° 19.459/2010 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular (con carácter abierto hasta la categoría de Asociado) con dedicación exclusiva para la asignatura "Economía Agraria" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan de estudios 2010) que se dicta en la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 275, el Consejo Superior a través de Res. CS N° 560/11- designa al Dr. Cesar Gabriel Moreno en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura "Economía Agraria" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan de estudios 2010) de la Sede Regional Orán a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco años.

Que a fs. 276, la Secretaria de Sede Regional Orán, Ing. Rosa Coronel informa que el Dr. César Gabriel Moreno efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación exclusiva para la cátedra "Economía Agraria" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán (Plan de estudios 2010), el 30 de marzo de 2012.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, es necesario dejar aclarado que el Dr. Moreno deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o a fin, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades docentes de la Sede Regional Orán.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones del Dr. César Gabriel MORENO – DNI N° 14.176.931 – en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura "Economía Agraria" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan de estudios 2010) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad – el 30 de marzo de 2012 y por el término de cinco (5) años de acuerdo a lo dispuesto a reglamentación vigente, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Establecer que el gasto que demandará la presente designación se atenderá con fondos provenientes del Convenio ME N° 260/09 – Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-379

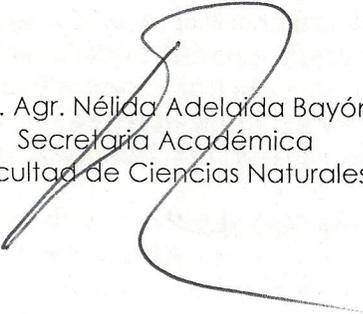
EXPEDIENTE N° 19.459/2010 C. 1 y 2.

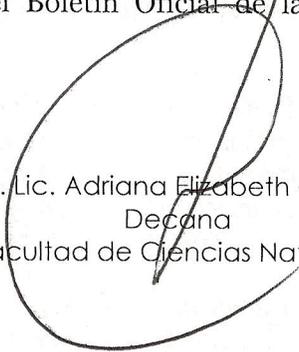
/
ARTICULO 3°.- Fijar un plazo de cuarenta y ocho (48) contados a partir de la notificación de la presente para que el interesado inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado al Dr. Moreno que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades docentes de la Sede Regional Orán, todo ello de conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copias a: Dr. Moreno, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativa Académica y Económica, Secretaría Administrativa, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales